San Salvador 1944
11200- Montevideo, Uruguay
Tel: [+598] 2413 80 20 / 21 / 22
fic@fic.edu.uy
www.fic.edu.uy

Llamado a un (1) Profesor Agregado (Grado 4), Efectivo (Tipo 1) adscripto al Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, Instituto de Comunicación, Facultad de Información y Comunicación

Descripción del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales

El Departamento tiene como tareas centrales la enseñanza, extensión e investigación de las problemáticas comunicacionales en la convergencia de las múltiples disciplinas, áreas y corrientes que constituyen a las ciencias humanas y sociales.
Convergen y discuten en forma inter y transdisciplinaria, saberes provenientes de la antropología, la economía, la ciencia histórica, el derecho, la sociología, la ciencia política y la psicología social, generando insumos conceptuales para la reflexión, crítica e interpretación de las múltiples dimensiones que hacen a la comunicación.

Perfil del llamado
Historia, Historia de los medios de comunicación, patrimonio audiovisual, sonoro y repositorios digitales.

Cometidos y funciones del cargo.

El Profesor Agregado del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales conforme a lo establecido en los artículos 13, 14 y en el capítulo VIII del Estatuto del Personal Docente (EPD), asumirá tareas de enseñanza, extensión, asistencia técnica, relacionamiento con el medio, investigación y otras formas de creación original de conocimiento, en todos los aspectos que el Departamento desarrolle.

Deberá desarrollar en profundidad al menos la función de enseñanza y otra de las funciones establecidas en los literales b) y c) del artículo 1° del EPD. Ejercerá funciones de supervisión y orientación a los docentes de grados inferiores, será responsable de la formación de otros docentes y tendrá a su cargo tareas de gestión académica de acuerdo con las actividades del Departamento, incluyendo la elaboración de proyectos. Además, deberá tener capacidad de trabajo en equipo, coordinación y planificación.

Perfil del cargo

Se entiende necesario que las/los aspirantes cuenten con formación de grado en Historia, Comunicación o disciplinas afines de las Ciencias Humanas y Sociales, así como con estudios de posgrado *stricto sensu*, con maestría culminada y doctorado preferentemente culminado o en curso avanzado, en áreas vinculadas a la Historia, la Historia de los medios de comunicación o el patrimonio cultural.

Se valorarán especialmente los antecedentes de formación, experiencia docente y ejercicio profesional en el campo de la Historia y la Historia de los medios de comunicación, así como

San Salvador 1944
11200- Montevideo, Uruguay
Tel: [+598] 2413 80 20 / 21 / 22
fic@fic.edu.uy
www.fic.edu.uy

en el estudio, preservación y gestión del patrimonio audiovisual y sonoro, y en el desarrollo, organización y curaduría de repositorios digitales vinculados a estas temáticas.

Se valorará la experiencia concreta de investigación y extensión que las/los aspirantes puedan presentar en las áreas de historia, comunicación y patrimonio, así como el ejercicio profesional y la experiencia docente en aspectos teóricos, metodológicos y prácticos vinculados con el análisis histórico de los medios, la memoria audiovisual y sonora, y su tratamiento, digitalización, organización y difusión.

Asimismo, se valorarán antecedentes en tareas de gestión académica, supervisión y orientación de docentes de grados inferiores, formación de recursos humanos, elaboración y dirección de proyectos, así como capacidad de trabajo en equipo, coordinación y planificación, en consonancia con los cometidos establecidos para el cargo de Profesor Agregado.

Libre aspiración: El cargo a proveer es de libre aspiración, por lo que no se encuentra comprendido en las excepciones previstas en el artículo 8 del Estatuto del Personal Docente.

Número de horas semanales del cargo: 16 horas.

Número de cargos a proveer: Un (1) cargo.

Tipo de llamado: Perfil tipo I (predominantemente académico). Efectivo.

Referencia a escala de sueldos: $ 35.473,58 (nominal).
Escala de sueldos Udelar 2026, disponible en: https://udelar.edu.uy/escala-de-sueldos

Bases:
Vigentes en la FIC para cargos grado 4 efectivos, aprobadas por Resolución de Consejo de la Facultad de Información y Comunicación N° 33 del 4 de marzo 2021
.